

26/03/2021

Fiscalía Calama logra prisión preventiva e internación provisoria para imputados formalizados por tenencia ilegal de 11 armas y 750 cartuchos

Investigación conjunta entre la Brigada de Investigación Criminal de la PDI y la Fiscalía Local de Calama informan que se logró ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, la formalización de 3 imputados G.J.R. y M.M.J. y un menor de edad por sus presuntas autorías de los delitos de porte ilegal arma de fuego.

Tras solicitud ante el Tribunal de Garantía, el Ministerio Público consiguió que a 1 imputado adulto se les aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad y el otro adulto quedó en arresto domiciliario total.

A su vez, el menor de edad quedó con la medida cautelar de internación provisoria, mientras se realice la investigación del caso.

Según los antecedentes dados a conocer durante la audiencia de formalización, tras una extensa investigación sobre un delito de homicidio la Fiscalía Local de Calama instruyó la investigación del caso a la Brigada de Investigación Criminal de la PDI, y ante la autorización ante el Tribunal, detectives ingresaron a tres domicilios ubicados en calles: Vargas, Pedro de Valdivia y Villa Los Transportistas (Calama) incautando un total de 9 armas convencionales, 2 armas de fogeo y 750 cartuchos de distinto calibre aproximadamente, chalecos antibalas, entre otros objetos.

Tras ese operativo, detectives de la PDI realizaron la detención de los 3 imputados que fueron formalizados durante este viernes 26 de marzo del 2021.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 100 días para la investigación del caso.

